

ACTA N°5-2023

ACTA NÚMERO CINCO DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS.

PRESENTES

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Jorge Chaves Arce	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruíz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Billy Hidalgo Díaz

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta 4-2023

El señor Rodrigo Arias indica que tiene observaciones sobre su participación.

El señor Emmanuel González señala que la aprobación del acta, quedará pendiente para la próxima sesión.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.4-2023
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

- a) Oficio OF-ADI-010-2023 de 20 de febrero de 2023, suscrito por la señora Laura Arguedas Morales, Directora a.i. del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el “informe de liquidación presupuestaria del Fondo del Sistema administrado en CONARE 2022”.

Se recibe a la señora Laura Arguedas Morales del Área de Desarrollo Institucional, quien presentará información sobre el superávit 2022 del Fondo del Sistema, administrado en CONARE.

Continúa su exposición de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2022 con un porcentaje de ejecución de un 93.09%.

El superávit del 2022 corresponde básicamente, a recursos de algunos proyectos por diferencia del tipo de cambio, además están considerados los recursos de Agenda de Cooperación, la reserva de otras acciones de interés del CONARE y otros asignados al Estado de la Nación.

Detalla los compromisos de la solicitud de reasignación de superávit 2022 del Fondo del Sistema.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO DEL SISTEMA ADMINISTRADO EN CONARE 2022.
- B. REASIGNAR EL SUPÉRAVIT 2022 DEL CeNAT DE LOS RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA, QUE SE ENCUENTRAN ADMINISTRADOS EN LA FunCeNAT, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS FORMALMENTE CONSTITUIDOS, POR UN MONTO DE ₡50.677.354,93.
- C. ACUERDO FIRME.
 - b) Oficio OF-ADI-011-2023 de 20 de febrero de 2023, suscrito por la señora Laura Arguedas Morales, Directora a.i. del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite solicitud de CeNAT para reasignación de los recursos de los fondos del OFDA y de FEES Institucional.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR LA REASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DEL OFDA Y DE FEES INSTITUCIONAL DEL 2022 QUE SE ENCUENTRAN EN LA FunCeNAT PARA ATENDER LOS COMPROMISOS FORMALMENTE CONSTITUIDOS DEL CeNAT, POR UN MONTO DE ₡68.575.058,82.
- B. ACUERDO FIRME.

El señor Emmanuel González, agradece la información suministrada por la señora Laura Arguedas.

Artículo 4. Audiencias

Propuesta "Estrategia para el Fortalecimiento de la Gobernanza Regional Interuniversitaria".

A las quince horas y veinte minutos se recibe a los miembros de la Comisión Articulada de Regionalización, conformada por los señores y señoras:

Javier Ureña Picado, Área de Extensión, Universidad Estatal a Distancia
Marlene Flores Abogabir, Vicerrectoría de Extensión, Universidad Nacional
Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrectoría de Extensión, Universidad Nacional

Mauricio Paniagua Brenes, Sede Buenos Aires, Región Brunca, Universidad Estatal a Distancia
Enos Brown Richards, OCIR, Caribe del Instituto Tecnológico de Costa Rica
Luis Restrepo Gutiérrez, coordinador del OCIR, Región Huetar Norte, Universidad Técnica Nacional
Yahaira Delgado Benavides, Dirección OPES
Carlos Morgan Marín, Universidad Estatal a Distancia

El señor Javier Ureña inicia su presentación indicando que esta propuesta responde al acuerdo del CONARE en la sesión 24-2022 celebrada el 5 de julio de 2022 en el artículo 5, conformar la comisión que desarrollaría la propuesta articulada de regionalización. Agradece al equipo el trabajo intenso de ese segundo semestre, con altísima calidad y altísimo compromiso.

La propuesta fue entregada en diciembre del 2022 y consta de un apartado de:

- Antecedentes
- Estructura "Ad hoc" para la gobernanza Regional Interuniversitaria Conare
- Orientaciones para la Gobernanza Regional Interuniversitaria
- Referencias
- Anexos

Añade que se tomó en cuenta el estudio del Estado de la Nación entregado a mediados del año pasado sobre desarrollo regional y territorial.

Esta propuesta tiene un conjunto de antecedentes inmediatos:

- Acuerdo 2018 OCIR
- CONARE solicita un criterio a VEAS
- VEAS remite propuesta al CONARE en noviembre del 2020
- Declaratoria CONARE 2022
- Sesiones VEAS-OCIR-CER
- Oficio VEAS CONARE (abril 2022)
- Sesión de trabajo instancias convocadas por CONARE 2022
- Comisión Propuesta articulada de regionalización (Julio 2022)
- Cabe resaltar que se realizaron encuentros regionales VEAS/CER/OCIR/NEXO
- Continúa con don Carlos Morgan,

En los antecedentes se dan congresos regionales de SEDES 90, tuvo dos propuestas que el CONARE avaló hacia un Modelo de Regionalización 97, Sedes Regionales Interuniversitarias 98, 2004 Fondo del Sistema, 2005 PLANES 2003-2010 y Lineamiento de Regionalización Interuniversitaria 2008.

LECCIONES APRENDIDAS: LIMITACIONES Y OPORTUNIDADES DEL "MODELO ACTUAL"

- Intencionalidad cada vez más sistémica, pero en la práctica con limitaciones.
- Estructuras y recursos que no necesariamente trabajan articuladamente regionalmente, diversidad de instancias interuniversitarias con funciones ejecutoras.
- Centralización de la toma de decisiones sobre procesos regionales.
- Oportunidad para una mejora en la maximización de esfuerzos y recursos interuniversitarios regionales.

- Toma de decisiones vinculantes de las diferentes instancias y estructuras relacionadas con procesos regionales interuniversitarios.
- Limitaciones para la identificación y evidencias de efectos e impactos de los procesos interuniversitarios regionales.
- Tendencias en la educación superior a la desconcentración y enfoques e intencionalidades territoriales.
- Articulación de acciones que permitan adecuar los procesos de docencia, extensión y acción social e investigación a las necesidades de las regiones, que contribuyan al desarrollo integral del país. La línea de tiempo de los acuerdos del CONARE señalada en los antecedentes; así como la conceptualización sobre la regionalización interuniversitaria en el PLANES 2021-2025, han mantenido en el tiempo una coherencia en señalar que la estrategia de la regionalización interuniversitaria es "la acción planificada y articulada que desarrollan las universidades en las regiones, con el fin de ampliar el acceso a la educación superior, contribuir al desarrollo integral del país, y atender las necesidades de grupos en condición de desventaja social".

El señor Álvaro Parada explica el contexto de la propuesta:

Tendencias institucionales e interinstitucionales por trabajo y gobernanza territorial multinivel:

- CCCI
- CDRT
- COREDES – AREDES

Contexto nacional

- Leyes con alguna incidencia en temas de educación
- Post pandemia: intensificación-rezagos

El señor Javier Ureña comenta que la propuesta se conceptualiza la Gobernanza Regional Interuniversitaria como "La implementación de prácticas, normas y procedimientos compartidos de las universidades públicas, para hacer viables las acciones interuniversitarias que atiendan las prioridades de desarrollo regionales en: docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil, gestión, desarrollo regional, calidad y ambiente, en un marco de transparencia, responsabilidad, colaboración, rendición de cuentas, participación de las muy diversas instancias al interno de cada universidad (centrales y regionales), en un contexto cooperativo y dialógico con los actores territoriales".

Indica que unos ajustes como los que se están planeando en esta estructura ad hoc, hay una gran oportunidad con el PLANES actual, sin duda alguna tiene elementos definidos por sus propias universidades del año 2020, que orientan a una transición hacia este modelo, una ruta que ayudará a validar la estructura que se está planteando.

Seguidamente el señor Carlos Morgas, comenta las conclusiones o requerimientos para la transición son:

- El contexto actual, y las tendencias de desarrollo nacional, regionales y locales de las últimas décadas, indicadas en el estudio del PEN mencionado y en el Anexo 4, reflejan impostergables desafíos para la disminución de las asimetrías sociales y sus múltiples expresiones territoriales, así como las oportunidades que poseen las universidades públicas para potenciar, aún más, su valor público y compromiso con la movilidad e inclusión social a través de sus múltiples servicios y ofertas.

- Los cambios se orientan a: modificar las estructuras de toma de decisiones, desconcentrar competencias en los órganos regionales, hacer vinculantes las decisiones de los dichos órganos, así como analizar la participación de la OPES. Todo esto sin dejar de lado un adecuado seguimiento y evaluación, que permita en todo momento redireccionar las acciones planteadas o mejorar las estrategias implementadas, en caso de ser necesario.
- Esta coherencia estratégica sobre la regionalización interuniversitaria permite dar un salto cualitativo en la gobernanza regional interuniversitaria desde el CONARE manteniendo las estructuras actuales con nuevas funciones articuladas para la implementación de la estrategia y los objetivos de Planes 2021-2025, con el fin de profundizar paulatina y progresivamente la regionalización interuniversitaria desde una gobernanza regional.

En un esquema general, la propuesta profundiza la estrategia de regionalización del CONARE desde el PLANES vigente, para ello:

- Mantiene las estructuras creadas por el CONARE en el 2008 y el 2018, para atender la regionalización universitaria e interuniversitaria, lo que requiere establecer nuevas funciones de coordinación y articulación regional en dichas estructuras.
- Desconcentra la definición de las líneas estratégicas regionales en los OVIR, conforme a lo establecido por el CONARE en el 2018.
- Una vez aprobadas por el CONARE las líneas estratégicas regionales de los OVIR, se desarrolla una serie de acciones de implementación, que implicará que las comisiones de vicerrectores y el Programa de Regionalización del CONARE, orienten los recursos asignados del FS en dicha implementación.
- Se establece un periodo de transición del 2023 al 2025, para que las nuevas estructuras ajusten sus objetivos en la implementación de las líneas estratégicas regionales de los OVIR, de manera que PLANES 2026-2030, profundice la estrategia de regionalización universitaria e interuniversitaria.
- Para equilibrar las responsabilidades de coordinación regional, los OVIR serán coordinados por la universidad que coordine el CONARE.

El señor Emmanuel González agradece la participación, felicita por el trabajo que han venido desarrollando y abre un espacio para comentarios y preguntas.

El señor Francisco González agradece el esfuerzo a todos los compañeros y compañeras en esta lucha que ha tenido una trayectoria amplia de ir consolidando una presencia en los territorios que sea más articulada y mucho más pertinente, en esa línea han asumido un papel muy protagónico en el documento que han elaborado y que adquiere mucha más consistencia.

Consulta que, aunque ya en las conclusiones se expresan, cuáles serían los 3 grandes cambios en el modelo gobernanza.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa que su preocupación es el proceso de operacionalizar, todas estas ideas que no ve otra que utilizar recursos de otros espacios de coordinación de CONARE más allá de la extensión, habría que comprometer recursos de investigación, docencia y vida estudiantil para cumplir con esta propuesta.

Le parece oportuno que como rectores se analice la propuesta y hacer consultas con otros espacios interuniversitarios para mejorar lo que nos están proponiendo.

El señor Jorge Chaves extiende un saludo a los compañeros y comunica que él inició este trabajo y le es grato verlo concluido. No hay duda que es un gran trabajo y un gran esfuerzo que como rectores se debe considerar, son aportes muy importantes, es la universidad en la región y en el territorio. Nuestra universidad tiene una única misión y es la mejora continua de la sociedad por medio del conocimiento.

Señala que el PLANES 2021-2025 marca una ruta importante porque además que tiene metas, posee compromisos e indicadores que se deben cumplir por regiones.

El señor Rodrigo Arias reconoce el trabajo que este grupo vino desarrollando por bastante tiempo y donde estaban concurriendo representaciones de los diferentes sectores regionales que tiene CONARE y que se han venido acumulando por lo largo de los años.

En esa evolución a la que ellos hicieron mención durante su exposición desde finales del siglo pasado, reconoce los avances sobre todo después de la creación del Fondo del Sistema, los programas de regionalización con los componentes interuniversitario y el universitario propio de cada una de nuestras instituciones, complementado con la labor de las comisiones como la de extensión y también con los OCIR más recientemente. Cree que fue un trabajo realmente positivo, el hecho de que todas las diferentes visiones de estos componentes de la regionalización universitaria, se haya logrado consensuar un documento como el presentado. Desde este punto de vista merece nuestra atención y pronta aprobación, solventando las dudas y tomando los acuerdos que deban de tomarse al respecto.

Le parece que está bien pensada la transición de un par de años mientras llegamos al PLANES 2026-2030, en el cual se deben replantear algunos aspectos de regionalización.

Con respecto a la gobernanza multinivel, resalta que en esta propuesta se están afinando las funciones de los diferentes órganos que tendrían ese papel de visualizar, articular y ejecutar la presencia de las universidades en las regiones. También viene a potenciar lo que las universidades podrían llevar a los diferentes territorios, tomando en cuenta que en las regiones convergen todas las funciones sustantivas y de gestión de la universidad, desde ese punto de vista él se ha cuestionado que sea solo extensión, porque es todo, es en la acción regional donde converge el quehacer integral de la universidad. Desde ese punto de vista la estructura de la propuesta entregada logra poner los elementos básicos, sobre los cuales puede irse avanzando en aprovechar lo que tenemos en la actualidad ya que no se puede desconocer lo que ya existe, que más bien lo articula y lo orienta mejor bajo esa perspectiva de gobernanza multinivel y multidimensional. Espera que pronto se apruebe y comenzar ese periodo de transición hacia el siguiente PLANES. Considera que, además, existen algunos elementos operativos complementarios, como son los lineamientos que se deben abordar conjuntamente cuando se tomen los acuerdos que se tomarán en el seno de CONARE con base en esta propuesta.

El señor Javier Ureña responde a don Francisco que existen tres criterios:

- Oportunidad y pertinencia (mejor definición de las oportunidades interuniversitarias a través de agendas compartidas de manera articulada)
- Legitimidad (fortalecer esa vinculación y los procesos de gobernanza multinivel existentes)
- Deficiencia (articular mayores esfuerzos en un periodo en donde los recursos son escasos)

El señor Álvaro Martín recuerda que en el taller realizado se reconocieron dos vacíos importantes en el modelo de regionalización, uno era la articulación de las universidades públicas en la presencia regional y territorial y el otro cuestionamiento a la estructura de gobernanza.

La estructura de gobernanza, establece a las OCIR como órganos de vinculación y asumen una función clara de recomendación estratégica de captura de las necesidades sociales, culturales, económicas, ambientales que se demandan en los territorios por los distintos actores sociales.

El segundo elemento es que la presencia territorial y regional pasa por la votación de recursos. En la propuesta no solo asignar los recursos en materia de fondos concursables sino en la posibilidad de una orientación estratégica en las áreas sustantiva, extensión, investigación, vida estudiantil, etc. Esto pasa por un concepto muy bien desarrollado en el documento que es que las universidades puedan compartir los recursos tecnológicos, de infraestructura, de transportación y eso potencia la generación de un valor agregado en conjunto.

Cree que el modelo como tal subsana y da el camino para enmarcar esas pautas que han consultado.

El señor Carlos Manuel Morgan indica que a nivel de OVIR tendrían la capacidad sistémica de decir tenemos estos proyectos articulados dentro de las universidades en una región determinada. Otro cambio de los OVIR es que son los jefes de las sedes universitarias presentes en la región y pueden tomar decisiones en el ámbito de su propia gobernanza que le permite tener acciones sistémicas en las regiones.

En el documento se señala que se debe profundizar el tema regional en todos los aspectos de la acción universitaria en las regiones.

El documento plantea que se debe profundizar en todos los aspectos de la acción universitaria de las regiones que les señaló el CONARE a los OCIR.

El periodo de transición es importante porque los OCIR van a definir líneas estratégicas regionales y van a tener que ponerse de acuerdo en las prioridades y estas van a venir al CONARE y este órgano va a tener la decisión de financiar y darle contenido a estas líneas. Hay una obligación presente de proyectos en todas las áreas.

Enfatiza que se debe analizar como destinar recursos en los aspectos de docencia, investigación, extensión, vida estudiantil, gestión, ambiente para esos temas regionales que van a ser definidos por los OVIR.

Está de acuerdo que esto debe operacionalizarse es estableciendo unos lineamientos específicos que ayude que sea viable.

El señor Luis Restrepo agradece a don Javier y a la comisión por la oportunidad que le han brindado para participar en este proceso. En su caso tiene cuatro años de estar al frente del OCIR de la Región Huetar Norte y ha sido un proceso interesante, pero a la vez tiene que servir de experiencia, porque hay algunos aspectos que se tienen que considerar en los nuevos OCIR.

Agrega que con la propuesta de los OVIR se va empoderar las sedes regionales y centros universitarios para que de manera conjunta se desarrollen proyectos desde los territorios, el análisis de las líneas estratégicas.

Resalta que se debe retomar el liderazgo regional desde las universidades y apoyar a las instancias regionales.

Sugiere que se debería contar con lineamientos o procedimientos para operacionalizar los OVIR.

La señora Marlene Abogadir, resume los tres grandes cambios que plantea la propuesta:

Análisis de realidad regionales a cargo de un órgano que es el que conoce la región que va operacionalizar de esa manera las metas que se tienen planteadas a nivel de CONARE.

Visualización de líneas estratégicas de manera horizontal que permitirá operacionalizar y redefinir presupuestos de cada una de las comisiones de vicerrectores.

Plantea una estructura de gobernanza regional interuniversitaria y con funciones definidas.

La señora Yahaira Delgada señala que efectivamente este cambio de órganos de coordinación a órganos de vinculación permite poder tener una mejor interrelación con las comisiones de CONARE.

Otro cambio es, cuando se hicieron las OCIR ya existía la Comisión de Enlace de Regionalización, ambas desarrollando acciones en las regiones de forma separada, con esta propuesta logramos aprovechar la estructura que ya existe, pero se conformará una comisión de enlace de regionalización interuniversitaria para lograr el vínculo con CONARE y las comisiones.

El señor Javier Ureña, considera que el tema de los recursos hay que repensarlo. Existen comunidades que están anuentes a invertir a partir de agendas compartidas.

Existe la posibilidad de articular 13 equipos, ejemplo hay metas con un sistema de información regional, sin duda alguna el CERI y OPES tienen una función sustantiva en articular estos equipos.

Plantear unos lineamientos para los Fondos del Sistema de 2024.

El señor Francisco González agradece las respuestas, sin duda hay mejoras sustantivas que permitirán una gobernanza mucho más direccionada, la vinculación con la presencia regional en las sedes, oportunidad de generar mayores procesos de optimización.

Propone que esta comisión debe operacionalizar estos procedimientos y se está en proceso de discutir el tema de la presencia universitaria, propuesta de los vicerrectores de docencia para mayor vinculación y articulación, que el tema de la sede se convierta en un espacio de presencia interuniversitaria en las regiones.

El señor Mauricio Paniagua añade que es importante reconocer el desarrollo y equilibrio de este país tiene una relación muy directa con el desarrollo de las regiones. Este equilibrio se tiene que buscar para generar condiciones de igualdad y oportunidades para todas las personas.

Lo que cada universidad puede aportar pues complementa en mucho de acuerdo a las capacidades y potencial para impactar en el desarrollo.

La generación de un plan de trabajo participativo y conjunto es la clave y fundamental en tanto que la acción universitaria debe ser decidida aportando las condiciones que generen en pro del desarrollo de las comunidades.

El Emmanuel González se une a las felicitaciones anteriores, le parece un trabajo concreto, puntual, sistemático y que plantea una gran evolución y madurez.

Se refiere al francés Edgar Moran, que ha dicho “el problema más grande que tiene la humanidad, es el fraccionamiento”, la esencia de este modelo tiene que ver con una acción, de que CONARE tiene que comportarse como sistema, la unidad dentro de la diversidad.

Desde las regiones tiene que haber articulación, una fusión y un sistema unificado, independiente de todas las acciones que han planteado.

De nuestra parte, se estaría recibiendo este documento con mucha esperanza y consolidando esa esencia histórica.

Agradece el esfuerzo y suma de horas que han venido construyendo para tener un producto de esta calidad.

El señor Rodrigo Arias recuerda que había quedado pendiente los lineamientos planteados para cuando se analizará este documento.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDA LA PROPUESTA “ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA REGIONAL INTERUNIVERSITARIA”, ELABORADA POR LA COMISIÓN PROPUESTA ARTICULADA DE REGIONALIZACIÓN.
- B. TRASLADAR EL DOCUMENTO A LAS RECTORÍAS Y CONCEDER UN PLAZO DE VEINTIDÓS DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL MARTES 21 DE FEBRERO DE 2023 PARA EMITIR LAS OBSERVACIONES.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Correspondencia

- a) Oficio R-196-2023 de 10 de febrero de 2023, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual remite el oficio del Grupo PBS referente a la opción de Oracle Academy que proporciona una amplia gama de recursos de enseñanza de forma gratuita.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO R-196-2023 A LAS RECTORÍAS PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio ECRAU/NZ-020-2023 de 17 de febrero de 2023, suscrito por el señor Armando Vargas, Embajador en Australia y Nueva Zelanda, mediante el cual propone una iniciativa al CONARE relacionada con el 75º Aniversario de la Abolición del Ejército, el 1º de diciembre de 2023.

El señor Eduardo Sibaja explica que esta iniciativa propone que se realice una actividad con un académico el profesor Ned Dobos, quien ha escrito sobre paz, Costa Rica y la abolición del ejército.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO ECRAU/NZ-020-2023 A LA DIRECCIÓN DE OPES PARA ANÁLISIS Y ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Memorando FEITEC-PRES-010-2023 de 19 de enero de 2023, suscrito por la estudiante Abigail Quesada Fallas, Presidente de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite acuerdo de nombramiento de los representantes titular y suplente ante la Comisión Interuniversitaria de Redistribución del FEES.

El señor Jorge Chaves comunica que el tribunal levantó las medidas cautelares de la señorita Abigail Quesada y continuará hasta que termine su periodo de nombramiento.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL MEMORANDO FEITEC-PRES-010-2023 AL COORDINADOR DE LA COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA DE REDISTRIBUCIÓN DEL FEES PARA SU INFORMACIÓN Y ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio MDHIS-040-2023 de 6 de febrero de 2023, suscrito por la señora Yorleni León Marchena, ministra, Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, mediante el cual solicita una audiencia al CONARE con la finalidad de referirse al Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UNA AUDIENCIA A LA SEÑORA YORLENI LEÓN MARCHENA, MINISTRA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR EL TEMA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL ESTADO (SINIRUBE).
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Correo electrónico de 15 de febrero de 2023, suscrito por el señor Osvaldo Durán Castro, coordinador del Proyecto de Pueblos Originarios-Universidades Públicas, mediante el

cual solicita a la rectoría de la Universidad Nacional, dos busetas una para trasladar a 25 personas y otra para los señores rectores desde China Kichá a Salitre, Térraba y regreso.

- f) Oficio PO-UP-005 de 19 de febrero de 2023, suscrito por el señor Osvaldo Durán Castro, coordinador del Proyecto de Pueblos Originarios-Universidades Públicas, mediante el cual remite información sobre la gira a los territorios de Pueblos Originarios, a realizarse el 25 de febrero de 2023.

El señor Emmanuel González considera que, ante la visita del Presidente de la República a los pueblos indígenas, no se deben mezclar las actividades de la Municipalidad de Buenos Aires y la gira programada para el sábado 25 de febrero.

El señor Rodrigo Arias y Jorge Chaves coinciden que no es un momento apropiado para realizar la actividad y que se podría reprogramar.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere escuchar la opinión del señor Osvaldo Durán.

A las catorce horas y treinta y ocho minutos se recibe al Sr. Osvaldo Durán.

El señor Emmanuel González enfatiza que como se tiene programada la visita a Buenos Aires, se pensó que se podría realizar la gira a los territorios de pueblos originarios, sin embargo, en consenso les parece que hay situaciones políticas que han estado incidiendo y otros temas que son independientes, entonces se valoró la posibilidad de trasladar la gira.

Cede la palabra al señor Osvaldo Durán.

El señor Osvaldo Durán dice que, si bien la situación es compleja, no existe ninguna razón de peso o contundente para que los señores rectores debieran posponer esta visita.

El punto de partida sigue siendo que los pueblos originarios de este país han vivido en servidumbre y como peones dentro de su propia tierra y el cambio positivo es que ya hay sentencias no solo de la Sala I, tribunales inferiores y tribunales en Pérez Zeledón.

El objetivo de la gira es propiciar un espacio de intercambio directo entre pueblos originarios y máximas autoridades de las universidades públicas, orientado al diálogo, la comprensión y las propuestas contundentes, claras y efectivas ante los conflictos sociales que enfrenta la población indígena de Costa Rica.

Muestra algunas imágenes de la situación que están viviendo los pueblos indígenas en el país y las agresiones que reciben.

Informa que el próximo 8 de marzo se realizará una reunión con las magistradas de la Sala I y un grupo de mujeres indígenas para explicar cómo se están viviendo las recuperaciones en los territorios indígenas.

Cree que las universidades tienen una tarea fundamental de ayudar y contribuir a plantear soluciones efectivamente reales para estos conflictos que enfrentan estas poblaciones.

Comunica que se ha preparado una gira con una propuesta del cronograma de la visita a Salitre, China Kichá y Térraba.

El señor Francisco González agradece a don Osvaldo, quien ha asumido la presencia de las universidades en los territorios indígenas con una pasión y dedicación envidiable y que su lucha

en recuperar sus derechos plenos y el derecho a la tierra. Se ha venido manifestando la relevancia en tener esa visita a los territorios para conocer a viva voz de ese trabajo y algunas preocupaciones que como universidades podrían apoyar, sin embargo, existen algunos límites para resolver todos los conflictos.

Añade que como parte del quehacer misional corresponde tener presencia y proyectos con estas poblaciones, desde la formación de maestros y maestras, recuperación del tema de la lengua propia, el acompañamiento de su cosmología.

Se ha estado valorando lo que puede implicar una visita de las universidades después de la que realizó el Presidente de la República y lo más prudente sería postergar la gira y articularla de la mejor manera.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita al señor Durán que se haga un balance de la visita del Poder Ejecutivo en las zonas, el efecto en las poblaciones vs nuestra participación este sábado particular o posterior.

El señor Osvaldo Durán comenta que este Gobierno está demostrando un nivel ignorancia de los conflictos que hay en los territorios indígenas. Esta visita no ayuda a solucionar el problema en términos estructurales porque no está tocando lo medular del problema que es reconocimiento de los pueblos indígenas a sus tierras.

Propone organizar un congreso universitario y de pueblos originarios en el que podamos ponernos al día en que se está haciendo en este momento y hacer una valoración de hacia dónde quieren llegar las universidades con estos territorios.

Apunta sobre una situación relacionada con la UNED, ante la muerte por enfermedad de la señora Mariana Delgado Morales, y en relación con la contratación del señor Pablo Sivas Sivas.

Aclara el señor Rodrigo Arias, que tanto la señora Delgado como el señor Sivas, ambos han sido funcionarios de la UNED desde hace varios años; aclara que ahora, con la propuesta de CONARE se está aprovechando el trabajo que ellos han adelantado en muchos aspectos. Señala que para esta finalidad dentro del proyecto de CONARE, se les reconoce un complemento salarial, que es lo que está pendiente de pagarlo, pero su salario mensual de parte de la UNED sí se les cancela mes a mes. Informa que ya conversó con doña Rosibel Víquez para que esta semana se tenga resuelto esta situación.

El señor Francisco González plantea que se asuma el compromiso con don Osvaldo de darle pronto una fecha de reprogramación.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita a don Osvaldo se haga una recomendación considerando que don Rodrigo había manifestado que por compromisos previos no podría asistir, para realizar la visita en dos días como originalmente se había proyectado.

El señor Osvaldo Durán comparte que una de las actividades que se habían programado era la inauguración de un curso de trabajo con gente de territorios del sur durante este año y la próxima gira es 17, 18 y 19 de marzo.

Los señores rectores agradecen la participación del señor Osvaldo Durán.

SE ACUERDA:

- A. REPROGRAMAR LA GIRA DE LOS SEÑORES RECTORES HACIA LOS TERRITORIOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS PARA EL 17 Y 18 DE MARZO DEL 2023.
- B. SOLICITAR AL SEÑOR OSVALDO DURÁN CASTRO LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE AGENDA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-ACUERDO-CVI-383-2022 de 5 de octubre de 2022, suscrito por la señora Rosibel Víquez Abarca, Coordinadora, de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, solicita el financiamiento de la propuesta titulada *“New Plant Breeding Technologies (NPBTs) strengthening research capacities between Costa Rica and Germany using rice as a model”*, presentada en el concurso Internacional de colaboración científica entre Costa Rica y Alemania (DFG-CONARE), en la Modalidad 1.
- b) Correo electrónico de 9 de febrero de 2023, suscrito por la señora Laura Arguedas Morales, directora a.i. del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite análisis financiero para el financiamiento de la propuesta del OF-ACUERDO-CVI-383-2022.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA TITULADA *“NEW PLANT BREEDING TECHNOLOGIES (NPBTs) STRENGTHENING RESEARCH CAPACITIES BETWEEN COSTA RICA AND GERMANY USING RICE AS A MODEL”*, PRESENTADA EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA ENTRE COSTA RICA Y ALEMANIA (DFG-CONARE) POR UN MONTO DE ₡8 MILLONES.
- B. SOLICITAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ASIGNAR EL SOBRANTE DE ₡5 MILLONES DE LA MEMBRESÍA DEL CERN Y LOS OTROS ₡3 MILLONES DE LA “RESERVA PARA ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE”.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-CVD-003-2023 de 14 de febrero de 2023, suscrito por el señor José Matarrita Sánchez, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual solicita la incorporación de un vicerrector o un representante de los Vicerrectores de Docencia para que forme parte de la Comisión RESU.

El señor Eduardo Sibaja explica que lo que se plantea es que haya un vicerrector en la RESU, ya que están preocupados por el tema académico y enviaron una carta a la Comisión para que presenten el avance.

El señor Francisco González puntualiza que ahí es la importancia de definición de los incentivos académicos, en el caso de la UNA más que de docencia sería de carrera académica.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA INTEGRACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA EN LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO.
- B. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-PI-011-2023 de 17 de febrero de 2023, suscrito por el señor Jonathan Chaves Sandoval, jefe del Departamento de Proveduría Institucional, mediante el cual remite el documento de Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública 2022LN-000003-0016900162 "Servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado del CONARE".

SE ACUERDA:

A. ADJUDICAR A:

CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y DESARROLLADORA ECOAIRE S.A.
Cédula Jurídica: 3-101-536983

Línea	Descripción			
1	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado del Conare. Frecuencia de la visita mantenimiento preventivo: mensual Se debe brindar el servicio de mantenimiento a los siguientes equipos:			
	Cantidad	Marca	Modelo	Ubicación
	1	Goodman	GSX160481FE	Costado Norte, continuo entrada de ventilación
	1	S/D	N4A348AKB200	Costado Este
	1	S/D	S/D	Costado Este
	1	Ecox	EVCU060C10B	Centro de la azotea

	Unidad	1	Ecox	S/D	Centro de la azotea	
		1	Ecox	S/D	Centro de la azotea	
		1	Ecox	S/D	Centro de la azotea	
		1	Daikin	RN24CL216	S/D	
		1	Ecox	G1111EMVRF60C00B	Parqueo Cenat	
		1	Daikin	RXYQ18PTL	Azotea (Auditorio)	
		1	Daikin	DX18TCD0481AA	(Sala de Rectores)	
		Condensadora	1	Goodman	GSX16481FE	
			1	Mc Quay	MDS050B5	Oficina 327 y sala 326
		1	S/D	S/D	Laboratorios Lanotec	
		1	Goodman	S/D	recepción de Lanotec	
		1	S/D	S/D	Data center Cenat	
		1	S/D	S/D	CNCA	
		1	Ecox	S/D	sala multiuso Cenat	
		1	Ecox	S/D	sala multiuso Cenat	
		1	Ecox	S/D	sala multiuso Cenat	
		1	Ecox	S/D	sala multiuso Cenat	
		1	Daikin	S/D	cuarto TI Cenat	

	Unidades Evaporadoras	9	Daikin	S/D	Auditorio
		4	Ecox	G1111EMVRF60C00B	Call Center
		2	Extractor de humo		
		4	Extractores de Baños Azotea		Baños
		1	Extractor de Cocina		Comedor
		1	Extractor Dirección		Dirección
		4	Extractor de cuarto de máquina		Cuarto de Máquinas
		1	G-Air	GTF066NVA2N	Sala de Sesiones
Total de equipos: 48					
Subtotal mensual: \$1.118,01 IVA: \$22,36 Total mensual: \$1.140,37 Total anual: \$13.684,45					
3	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado del Conare. Frecuencia de la visita mantenimiento preventivo: trimestral Equipos: Se debe brindar el servicio de mantenimiento a los siguientes equipos: Sistema Funcenat- Lanotec Equipos LG <ul style="list-style-type: none"> • Área de la Funcenat (16TRF): 				

	<p>Un (1) sistema de aire acondicionado tipo VRF, marca LG ELECTRONICS, refrigerante ecológico R-410A, 10.40 EER, compuesto de una (1) unidad condensadora y doce (12) unidades evaporadoras.</p> <ul style="list-style-type: none">• Área del Lanotec (26 TRF): Un (1) sistema de aire acondicionado tipo VRF, marca LG ELECTRONICS, refrigerante ecológico R-410A, 10.80 EER, compuesto de una (1) unidad condensadora y dieciséis (16) unidades evaporadoras. <p>Subtotal trimestral: \$990,46 IVA: \$19,80 Total trimestral: \$1.010,26 Total anual: \$4.041,07</p>
--	--

Precio por hora para el mantenimiento correctivo: \$10,34 (incluye el impuesto al valor agregado)

Vigencia del contrato. El contrato tendrá una vigencia de un año prorrogable por otro igual, hasta un máximo de cuatro años, las prórrogas se darán siempre que se cumpla con lo solicitado en el cartel y el servicio sea satisfactorio, por lo que el Administrador del Contrato realizará la evaluación del servicio brindado por el contratista.

Todo de acuerdo con lo solicitado en el cartel y la oferta presentada.

Monto total anual: \$17.725,52

- B. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N°7494, SI AL CONCURSO SE PRESENTARON OFERTAS QUE NO SE AJUSTARON A LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONCURSO, SE DICTARÁ UN ACTO DECLARANDO INFRUCTUOSO EL PROCEDIMIENTO, EN ESTE CASO SE DECLARA INFRUCTUOSAS LAS LÍNEAS 2 Y 4 PUES LAS OFERTAS RECIBIDAS NO CUMPLIERON CON LO SOLICITADO.
- C. PROMOVER UN NUEVO CONCURSO PARA LAS LÍNEAS 2 Y 4.
- D. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.
- E. CONTINUAR CON EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL.
- F. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Representaciones

- a) Oficio SRB.PZ.CCC.11-2023 de 14 de febrero de 2023, suscrito por el señor Roberto Mora Sánchez, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Colegios Científicos.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR EL SEÑOR ROBERTO MORA SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE COLEGIOS CIENTÍFICOS.
 - B. MANIFESTAR LA COMPLACENCIA DEL CONARE QUE SE LOGRARA UN ACERCAMIENTO CON EL DESPACHO ACADÉMICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
 - C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio R-221-2023 de 14 de febrero de 2023, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula a la señora Laura Espinoza Rojas para la representación de CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA SEÑORA LAURA ESPINOZA ROJAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 112730464, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

- a) Análisis documento Estudios Económicos de la OCDE Costa Rica 2023

El señor Rodrigo Arias opina que el documento de la OCDE se debe analizar con mucho cuidado.

Se propone agendar el tema para la próxima sesión.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que el programa Estado Nacional de Canal 7 se analizó este documento y de parte de la UCR participó el señor Felipe Alpizar.

Solicita a la secretaria de actas conseguir el video del programa mencionado.

El señor Francisco González sugiere que se puede avanzar con un grupo que analice y priorice algunos aspectos que debería tenerse con más claridad y una estrategia por un comunicado.

El señor Eduardo Sibaja resalta que se analice una estrategia de participación en los comités de la OCDE.

El señor Gustavo Gutiérrez recomienda que cada universidad haga su análisis en pequeñas comisiones y luego la OPES se dedique a unificar los criterios.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO “ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA OCDE COSTA RICA 2023”, EN UN PLAZO DE VEINTIDÓS DÍAS HÁBILES Y REMITIRLO A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, CON LA FINALIDAD DE UNIFICAR LOS CRITERIOS.
 - B. ACUERDO FIRME.
- b) Informe de la reunión Comisión de Vicerrectores de Administración y la Contraloría General de la República

El señor Eduardo Sibaja incorpora en la agenda el oficio OF-CVA-004-2023 de 21 de febrero de 2023, suscrito por el señor Eduardo Selva Villegas, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Administración, mediante el cual remite el documento de la moción de texto sustitutivo sobre el Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado, con las observaciones incorporadas en la reunión con la Contraloría General de la República

Comenta que la reunión del 14 de febrero surgió con una introducción de la Contralora insistiendo en las bondades del proyecto y que las universidades no temieran alguna acción de la Contraloría, luego se realizó una discusión y análisis de la propuesta.

Se da lectura al oficio del OF-CVA-004-2023 y le parece importante que sea analizado por el señor Gastón Baudrit y los asesores jurídicos.

El señor Francisco González le parece que se debe reconocer el esfuerzo de resistencia como frente sólido ante esta ley, importante que se pueda analizar con estos cambios.

Propone a don Eduardo mantener informada a la doña Rocío, se puede informar el proceso en que estamos y que se está analizando la propuesta.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-CVA-004-2023 A LA COMISIÓN DE ASESORES JURÍDICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA.
 - B. ACUERDO FIRME.
- c) Informe de la reunión con la misión técnica del Fondo Monetario Internacional

El señor Eduardo Sibaja informa que en la reunión con el Fondo Monetario Internacional se realizó una explicación similar a la presentada en este Consejo y quedaron muy impresionados del avance y trabajo realizado.

- d) Reunión CONARE-CANARA, martes 28 de febrero de 2023, 12:30 p.m. en CANARA

El señor Emmanuel González recuerda que la reunión en CANARA se realizará el martes 28 de febrero de 2023, 12:30 p.m., por tanto, se realizará la sesión de CONARE presencial a partir de las 2:00 p.m.

e) Seminario Energía Renovable

El señor Emmanuel González informa que como parte del cronograma de actividades de cambio climático se ha programado para el 3 de mayo el XI Foro sobre Energía Renovables en las instalaciones de CONARE, con la participación del Viceministro de Energía de Costa Rica, el subsecretario de Estado del despacho de Energía de Honduras, participantes de la Asamblea Legislativa, el diputado Mendoza que está coordinando la ley que tiene que ver aspectos energéticos, Asociación Costarricense de Productores de Energía y funcionarios del ICE. Se hará un análisis político de la ley de Modernización del Sistema Eléctrico Nacional.

f) Firma de Convenio entre la Municipalidad de Buenos Aires y la Universidad Técnica Nacional Visita a Buenos Aires

El señor Emmanuel González recuerda que la firma de este convenio se realizará el viernes 24 de febrero a las 10:00 a.m. en el salón Parroquial de Buenos Aires.

g) Sesión CSUCA

El señor Francisco González comenta que se realizará la sesión del CSUCA el 20 y 21 de abril con el siguiente programa:

- 20 de abril Sesión con las 24 universidades
- 21 de abril Encuentro sobre la Universidad Pública Centroamericana Aportes y desafíos y se estará invitando algunos rectores de las universidades grandes de América Latina.

De ahí sacar una declaratoria formal del tema de la Universidad Pública Centroamericana con una fuerza más grande. Además, se convocará a las comisiones de las áreas del CSUCA.

Solicita un apoyo de transporte y logística de las universidades.

h) Sede interuniversitaria de Alajuela

El señor Eduardo Sibaja informa que se tomó un acuerdo agradeciendo a la Comisión de Vicerrectores de Docencia la información y se indicó que se tomará medidas en el sentido de los permisos y se solicitó a la administración de la Sede que en conjunto con la administración de OPES, preparen un informe para ser presentado en CONARE.

Indica que la audiencia se otorgará para el 7 de marzo.

El señor Francisco González resalta que el año pasado se analizó la posibilidad de desconcentrar algunos de los recursos directamente a las universidades a través del presupuesto. Señala que este tema se podría plantear como parte de la discusión en la audiencia.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que la Vicerrectoría de Docencia en conjunto con las autoridades de la Universidad de Costa Rica en la sede tomó la decisión que hasta no exista permisos sanitarios proceden a estar 100 % virtuales. Consulta si se cumple con los lineamientos de contratación pública para el contrato que se firmó del Centro Comercial.

El señor Gastón Baudrit responde que desde el inicio se cumplió con todos los requerimientos legales en todas las prórrogas.

El señor Eduardo Sibaja agrega que hay una declaración jurada firmada por el señor Henning Jensen de que todos los laboratorios de la Universidad de Costa Rica cumplen con todo.

El señor Gastón Baudrit explica que las instalaciones están destinadas a un centro comercial, como tales ya contaban con la aprobación del Ministerio de Salud para operar, por tanto, se llegó a ocupar este espacio con la debida aprobación.

El señor Eduardo Sibaja añade que se debe revisar la norma de seguridad NFP y el nuevo código eléctrico.

- i) Agendar espacio para la Confederación de estudiantes

El señor Francisco González sugiere concretar una fecha para recibir a la Confederación de Estudiantes.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado
Presidente.
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM